



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/BS/REGCONF-RA&RM/3/1
27 de marzo de 2012

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

TERCERA SERIE DE CONFERENCIAS REGIONALES EN LÍNEA EN TIEMPO REAL SOBRE EVALUACIÓN DEL RIESGO Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MARCO DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

América Latina y el Caribe (11 de abril de 2012; 15:00 - 18:00 GMT) (en español)

Grupo de Europa Occidental y otros y Europa Central y Oriental (12 de abril de 2012; 09:00 - 12:00 GMT)
(en inglés)

África (17 de abril de 2012; 10:00 - 13:00 GMT) (en inglés)

Asia y el Pacífico (19 de abril de 2012; 03:00 - 06:00 GMT) (en inglés)

ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

INTRODUCCIÓN

1. En su cuarta reunión, las Partes en el Protocolo mediante su decisión BS-IV/11 establecieron: i) un foro en línea de composición abierta sobre aspectos concretos de la evaluación del riesgo por conducto del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología; e ii) un Grupo especial de expertos técnicos (GEET) en evaluación del riesgo y gestión del riesgo con el objetivo de elaborar nueva orientación sobre aspectos concretos de la evaluación del riesgo y gestión del riesgo. En su quinta reunión, mediante la decisión BS-V/12, las Partes acogieron con beneplácito el documento “Guidance on Risk Assessment of Living Modified Organisms” (en inglés por no haber todavía una traducción oficial al español, que p. ej. sería: Orientación para la evaluación del riesgo de organismos vivos modificados) (de aquí en adelante denominado “Orientación”) elaborado con los esfuerzos conjuntos de los dos grupos e impartieron el mandato al GEET y al foro en línea de colaborar, primordialmente en línea con miras a lograr los siguientes resultados previstos:

- a) una versión revisada de la “Orientación”;
- b) un mecanismo, incluidos criterios, para futuras actualizaciones de las listas de textos antecedentes; y
- c) orientación ulterior sobre nuevos temas específicos de evaluación del riesgo, seleccionados en base a las prioridades y necesidades de las Partes y tomando en consideración los temas señalados en el anterior período entre sesiones.

2. Se pidió al Secretario Ejecutivo que con anterioridad a la sexta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo, convoque a i) grupos especiales para el debate y conferencias en línea en tiempo real en el marco del foro en línea de composición abierta e ii) dos reuniones del Grupo especial de expertos técnicos, así como recopile las opiniones y recomendaciones presentadas por los participantes en el foro en línea para someterlas a la consideración de las Partes.
3. Se adjunta al presente documento como anexo 1 un resumen de las actividades emprendidas hasta ahora por el foro en línea de composición abierta y por el Grupo especial de expertos técnicos encaminadas al logro de los resultados enumerados en la BS-V/12 y en el párrafo 1 anterior.
4. Como seguimiento de este proceso, se celebrará la tercera serie de conferencias regionales en línea en tiempo real sobre evaluación del riesgo y gestión del riesgo, constituida por cuatro conferencias regionales (América Latina y el Caribe (GRULAC), 11 de abril; Grupo de Europa Occidental y otros y Europa Central y Oriental (WEOG y CEE), 12 de abril; África, 17 de abril; Asia y el Pacífico, 19 de abril 2012), véase http://bch.cbd.int/onlineconferences/realtime_ra.shtml.
5. Los objetivos de las conferencias en línea en tiempo real consisten en estudiar cuestiones específicas relativas a los resultados a) y c)¹ (véase el párrafo 1 precedente) para someterlos a la consideración del GEET en su cuarta reunión, y en formular recomendaciones dirigidas a las Partes en su sexta reunión.²
6. La edición revisada de la “Orientación para la evaluación del riesgo de organismos vivos modificados” y el proyecto de quinta versión de la orientación “Supervisión de los organismos vivos modificados liberados al medio ambiente” y “Evaluación del riesgo de árboles vivos modificados” estarán disponibles como documentos antecedentes para las deliberaciones durante las conferencias en línea en tiempo real.
7. La participación está abierta a todos los inscritos en el Foro en línea de composición abierta.³ Los participantes designados por Partes y otros gobiernos serán automáticamente inscritos en sus respectivas conferencias regionales. Se invita a los observadores que representan a organizaciones a indicar la conferencia regional en línea en tiempo real en la que desean participar.⁴
8. Como réplica de la primera serie de conferencias en tiempo real, las conferencias de GRULAC y de África tendrán lugar en español y en inglés respectivamente por motivos técnicos. Los expertos de países angloparlantes en la región GRULAC y los países francoparlantes en África pueden ponerse en contacto con la Secretaría para indicar otras conferencias regionales en tiempo real en las que deseen participar.
9. Las conferencias estarán disponibles para todos los usuarios del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología que deseen seguir los debates en tiempo real.

¹ Los debates acerca de los resultados b) de lo indicado en el párrafo 1 tuvieron lugar en el foro de composición abierta y en el GEET y ya se han concluido (véase el anexo 1).

² La cuarta reunión del GEET está programada del 4 al 8 de junio de 2012 en Montreal, Canadá. La sexta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología (COP-MOP-6) está programada del 1 al 5 de octubre de 2012 en Hyderabad, India.

³ La inscripción para el foro en línea de composición abierta se acepta de modo continuo. Los expertos nacionales han de ser designados en la dirección <http://bch.cbd.int/onlineconferencing/riskAssessment/expertNomination.shtml> (acceso restringido a los Puntos focales nacionales), y los expertos de organizaciones en la dirección http://bch.cbd.int/onlineconferences/observers_ra.shtml.

⁴ La fecha límite para indicar las conferencias a las que asistirán es el 6 de abril de 2012.

TEMA 1. APERTURA DE LA CONFERENCIA

10. Se inaugurarán las conferencias a las 3:00 p.m. el 11 de abril de 2012 para GRULAC; 9:00 a.m. el 12 de abril de 2012 para WEOG y CEE; 10:00 a.m. el 17 de abril de 2012 para África; y 3:00 a.m. el 19 de abril de 2012 para Asia y el Pacífico (todas las horas indicadas en UTC/GMT).⁵
11. Se prevé que cada conferencia dure aproximadamente 3 horas.

TEMA 2. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

2.1. Aprobación del programa

12. Se invitará a los participantes en las conferencias a aprobar el programa provisional preparado por el Secretario Ejecutivo (documento UNEP/CBD/BS/REGCONF-RA&RM/3/1).
13. La tercera serie de conferencias regionales en tiempo real tendrá los siguientes presidentes: Sra. Hajara Yusuf Sadiq (África), Sra. Vilasini Pillai (Asia y Pacífico), Sr. Helmut Gaugitsch (WEOG y CEE) y Sra. Sol Ortiz García (América Latina y el Caribe) según fuera aprobado por la mesa de la COP-MOP durante la primera serie de conferencias regionales en línea en tiempo real.

2.2. Organización de las actividades

14. Las conferencias para África, Asia y el Pacífico, y WEOG y CEE se celebrarán en inglés. La conferencia para América Latina y el Caribe se celebrará en español.
15. Las conferencias tendrán lugar en línea en la forma de una “sala de charla” en la que los participantes podrán apostar intervenciones escritas. Una lista de los participantes será visible para todos los que se hayan conectado a la conferencia a esa hora. Los participantes tendrán que pedir la palabra cuando deseen intervenir. Los participantes podrán consultar a la Secretaría en caso de dificultades técnicas por conducto de una “Mesa de ayuda” en línea o por teléfono. Antes de las conferencias, los participantes tendrán la oportunidad de poner a prueba el sistema de conferencias.
16. Se insta a los participantes a que preparen sus intervenciones iniciales respecto a cada uno de los asuntos esenciales por adelantado basándose en la siguiente información.

TEMA 3. ASUNTOS ESENCIALES

17. Al preparar sus intervenciones para asuntos esenciales se invita a los participantes en las conferencias en tiempo real a considerar las versiones más recientes de los siguientes documentos que estarán disponibles el 2 de abril de 2012:⁶
- a) Orientación para la evaluación del riesgo de organismos vivos modificados;
 - b) Supervisión de los organismos vivos modificados liberados al medio ambiente;
 - c) Evaluación del riesgo de árboles vivos modificados.
18. Se invita además a los participantes a considerar los informes de la tercera reunión del GEET y de la reunión de los Subgrupos de trabajo del GEET.⁷

3.1. Comentarios sobre los documentos de orientación preparados por el Grupo de expertos en línea de composición abierta y el Grupo especial de expertos técnicos sobre evaluación del riesgo y gestión del riesgo

19. En relación con este tema del programa, los participantes tendrán ante sí para su consideración los documentos enumerados en el párrafo 17 y deliberarán si estos documentos:

⁵ Para la conversión a hora local consulte la dirección <http://www.timezoneconverter.com/cgi-bin/tzc.tzc>.

⁶ Los documentos estarán disponibles en la dirección http://bch.cbd.int/onlineconferences/realtime_ra.shtml.

⁷ Disponible en <http://bch.cbd.int/protocol/meetings/documents.shtml?eventid=4736> y <http://bch.cbd.int/protocol/meetings/documents.shtml?eventid=5028>, respectivamente.

- a) Son instrumentos útiles para prestar ayuda a los países en la realización o revisión de evaluaciones del riesgo;
- b) Están en consonancia con las disposiciones para evaluación del riesgo y gestión del riesgo del Protocolo; y
- c) Son completos o a falta de algún concepto pertinente y si ese fuera el caso como pudiera resolverse lo relativo a los conceptos ausentes.

3.2. *Formato de la orientación sometido a la consideración de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología*

20. Para facilitar el debate en relación con este tema del programa, se invitará a los participantes en las conferencias en tiempo real a considerar como pudieran formatearse los documentos enumerados en el párrafo 17 para facilitar su consideración por las Partes en su sexta reunión.

21. En particular, los participantes pudieran considerar si los dos nuevos documentos de orientación (es decir, sobre “supervisión” y “árboles vivos modificados”) pudieran integrarse y de qué forma a la revisión de la “Orientación para la evaluación del riesgo de organismos vivos modificados”.

3.3. *Consideración de la necesidad de preparación de nueva orientación sobre aspectos específicos de la evaluación del riesgo y/o gestión del riesgo de organismos vivos modificados*

22. En relación con este tema del programa, se invitará a los participantes a considerar la necesidad de preparar nueva orientación sobre evaluación del riesgo y/o gestión del riesgo de organismos vivos modificados y, de ser así, qué clase de proceso pudiera ser considerado para la preparación de cualquier orientación adicional.

3.4. *Recomendaciones a la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología, incluso consideraciones de actividades en el futuro relacionadas con la Orientación para la evaluación del riesgo*

23. De modo análogo a la práctica en las reuniones cara a cara del GEET organizadas por la Secretaría, los participantes en las conferencias en tiempo real pudieran formular recomendaciones dirigidas a las Partes en lo que atañe a la evaluación del riesgo y gestión del riesgo, incluidas consideraciones para futuras actividades relacionadas con la “Orientación para la evaluación del riesgo de organismos vivos modificados”.

TEMA 4. OTROS ASUNTOS

24. En relación con este tema del programa, los participantes en la conferencia en tiempo real pudieran considerar otros asuntos sometidos al debate de conformidad con su reglamento interno.

TEMA 5. CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

25. Se prevé que la conferencia será clausurada por su Presidente una vez transcurridas de tres a un máximo de cuatro horas de debate. Todas las actas de las conferencias estarán disponibles por conducto del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología.

Anexo

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL FORO O EL LÍNEA DE COMPOSICIÓN ABIERTA Y DEL GRUPO ESPECIAL DE EXPERTOS TÉCNICOS SOBRE EVALUACIÓN DEL RIESGO Y GESTIÓN DEL RIESGO

1. Para lograr los resultados que las Partes incluían como mandato en el párrafo 3 del anexo a la decisión BS-V/12, se realizaron las siguientes actividades:

Resultado a): una versión revisada de la “Orientación para la evaluación del riesgo de organismos vivos modificados”

2. Para prestar asistencia en la labor del foro y del GEET para el logro de este resultado, se pidió al Secretario Ejecutivo que antes de la celebración de la tercera reunión del GEET, i) tradujera la primera versión de la Orientación a todos los idiomas oficiales de Naciones Unidas con miras a que un gran número de expertos pudiera intervenir en el proceso de revisión; ii) coordinara con Partes y otros gobiernos, por conducto de sus expertos técnicos y científicos y organizaciones pertinentes el proceso de revisión de la primera versión de la Orientación; iii) presentara las observaciones acerca del proceso de revisión en el Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología.

3. En respuesta a estas solicitudes, se tradujo la Orientación a todos los idiomas oficiales de Naciones Unidas y se puso a disposición de las Partes, otros gobiernos y organizaciones pertinentes para su revisión científica del 4 de febrero al 15 de marzo de 2011. Se presentaron un total de 33 revisiones científicas (18 de Partes, 2 de otros gobiernos y 12 de organizaciones). La mayoría de las Partes que respondieron evaluaron la calidad general de la orientación con una nota de entre buena y muy buena. La mayoría de las Partes que respondieron indicaron también que la Orientación estaba en consonancia con el Protocolo de Cartagena y que era una herramienta útil para prestar asistencia a los países en la realización y revisión de evaluaciones del riesgo, de forma científicamente fundada y caso por caso, de organismos vivos modificados introducidos a varios entornos receptores.⁸

4. Como seguimiento del proceso, la Secretaría convocó a una ronda de grupos especiales de debate en línea entre el 28 de marzo y el 11 de abril de 2011 sobre la revisión de la Orientación. Se colocaron en la web un total de 121 intervenciones en relación con este tema del debate.

5. En función de la revisión científica y de los debates en línea, el presidente del GEET, en consulta con la Mesa y con la Secretaría preparó un proyecto de texto. El proyecto del presidente se remitió a todos los miembros del GEET en preparación de su tercera reunión que tuvo lugar en la ciudad de México del 30 de mayo al 3 de junio de 2011.⁹

6. En su tercera reunión, el GEET debatió acerca del proyecto del presidente y preparó un proyecto de Orientación revisada que formaría la base para la labor ulterior en colaboración con el foro el línea de composición abierta. El GEET preparó además un plan de acción con actividades por realizar antes de la celebración de la cuarta reunión del GEET. En lo que atañe a la revisión de la Orientación, en el plan de acción se incluía lo siguiente: i) someter a prueba el proyecto de Orientación revisada, ii) edición científica a cargo de un consultor externo, y iii) grupos de debate en línea y conferencias regionales en tiempo real con la participación del foro en línea de composición abierta y del GEET.

7. Se invitó a las Partes, otros gobiernos y organizaciones pertinentes a presentar la Orientación a sus expertos implicados en la evaluación del riesgo de organismos vivos modificados para someter a prueba su utilidad y aplicación generales. De modo análogo, la Secretaría invitó a expertos del foro de composición abierta y participantes en cursos de capacitación en evaluación del riesgo a someter a prueba la Orientación. Un total de 24 Partes, un miembro de otros gobiernos y tres organizaciones intervinieron en la prueba. Treinta y siete participantes en actividades de creación de capacidad organizadas por la Secretaría también intervinieron en la prueba. Los resultados de la prueba indican que

⁸ The original submissions of the scientific review of the Guidance and an analysis can be found at http://bch.cbd.int/onlineconferences/ra_guidance/review.shtml.

⁹ The report of the meeting is available at <http://bch.cbd.int/protocol/meetings/documents.shtml?eventid=4736>.

la inmensa mayoría de las Partes considera que la Orientación está en consonancia con el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología, particularmente con su artículo 15 y con el Anexo III. La gran mayoría de las Partes también considera que la Orientación es una herramienta útil para prestar asistencia a los países en la realización y revisión de evaluaciones del riesgo de organismos vivos modificados introducidos a diversos entornos receptores, de forma científicamente fundada y caso por caso.¹⁰

8. Se mantuvieron tres rondas de debates en línea para la revisión continuada de la Orientación entre julio de 2011 y enero de 2012 (es decir, antes de la prueba de la Orientación, durante la misma y después de ella).

9. Concluida cada una de las actividades enumeradas en los párrafos 7 y 8 precedentes, el presidente del GEET, en consulta con la Mesa del GEET y con la Secretaría consideró las opiniones y comentarios proporcionados para la mejora progresiva de la Orientación revisada.

10. Como continuación de este proceso, se presentó la orientación a un consultor externo para que introdujera mejoras de carácter editorial. En función de las sugerencias del consultor, el presidente del GEET, en consulta con la Mesa del GEET y con la Secretaría, está preparando una nueva versión de la Orientación que estará disponible para ser examinada durante la tercera serie de conferencias regionales en línea en tiempo real y la cuarta reunión del GEET.

Resultado b): Un mecanismo, incluidos criterios, para futuras actualizaciones de las listas de textos antecedentes

11. Se celebró una ronda de debates en línea sobre este resultado en el marco del Foro de composición abierta del 11 al 18 de abril de 2011. Un total de 19 intervenciones colocadas en relación con este tema recomendaban varios posibles mecanismos y criterios para futuras actualizaciones de las listas de textos antecedentes.

12. Al deliberar acerca de este resultado en su tercera reunión en base a los datos obtenidos del debate en línea, el GEET convino en que el Presidente del GEET en consulta con la Mesa del GEET y la Secretaría continuarían siendo responsables de actualizar la lista de textos antecedentes para la Orientación por la duración del mandato del GEET.

13. Además, el GEET convino también en que la Secretaría invitara a todas las Partes, a Estados que no son Partes, a organizaciones pertinentes y usuarios del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología a presentar textos antecedentes que fueran pertinentes para la Orientación con miras a someterlos a la consideración del GEET.

14. Después de actualizar el formato común del BIRC para poder enlazar los textos antecedentes a determinadas secciones de la Orientación, la Secretaría invitó a Partes, otros gobiernos y organizaciones pertinentes a presentar, por conducto de sus expertos técnicos y científicos, así como usuarios inscritos en el Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología a presentar a la Secretaría, textos antecedentes que fueran pertinentes para la Orientación.

15. La presentación en línea de textos antecedentes está en marcha en el Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología.¹¹

16. Por referencia a futuras actualizaciones de los textos antecedentes vinculados a la Orientación una vez completado su mandato, el GEET recomendó que un grupo de expertos regionalmente equilibrado (p.ej., diez expertos, dos expertos por región), designados periódicamente por las Partes (p.ej. cada cuatro años), trabajaría en línea para actualizar, reorganizar o retirar textos antecedentes vinculados a la Orientación.

¹⁰ Los resultados de la prueba de la Orientación están disponibles en el Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología en la dirección http://bch.cbd.int/onlineconferences/ra_guidance/testing.shtml.

¹¹ En la dirección <http://bch.cbd.int/managementcentre/edit/resource.shtml>.

Resultado c): *Ulterior orientación sobre nuevos temas específicos de evaluación del riesgo, seleccionados en base a las prioridades y necesidades de las Partes y tomando en consideración los temas señalados en el anterior período entre sesiones*

17. Un debate en línea relacionado con este resultado tuvo lugar del 11 al 18 de abril de 2011 en el Foro de composición abierta. Se invitó a los participantes a indicar, tomando en consideración las necesidades de las Partes, los temas de mayor importancia en orden de prioridad para el desarrollo de nueva orientación sobre aspectos específicos de la evaluación del riesgo y de la gestión del riesgo. Los resultados de este ejercicio de establecer prioridades se publicaron como documento UNEP/CBD/BS/GEET-RA&RM/3/2.¹²

18. En los debates sobre este resultado, el GEET convino en preparar orientación sobre los dos primeros temas de una lista que había sido el resultado del ejercicio de establecer prioridades en el Foro en línea de composición abierta, a saber:

- a) Supervisión de organismos vivos modificados liberados al medio ambiente; y
- b) Evaluación del riesgo de árboles vivos modificados.

19. En esa reunión, el GEET convino también en establecer dos subgrupos de trabajo (SWG) sobre los temas seleccionados e incluyeron en su plan de acción un resumen minucioso de las actividades por seguir para el logro de este resultado.

20. De conformidad con su mandato y plan de acción los subgrupos de trabajo del GEET colaboraron estrechamente con el Foro en línea de composición abierta para aprovechar la experiencia y conocimientos científicos adicionales disponibles en el Foro. Tuvieron lugar seis debates en línea entre julio de 2011 y enero de 2012 para la mejora continua de los documentos de orientación “Supervisión de organismos vivos modificados liberados al medio ambiente” y “Evaluación del riesgo de árboles vivos modificados”.

21. Tuvo lugar una reunión cara a cara de los subgrupos de trabajo del GEET en Bonn, Alemania del 13 al 15 de febrero de 2012 para adelantar la labor en los dos proyectos de documentos de orientación. Los resultados de esa reunión fueron los de adelantar el proyecto de las versiones de los documentos de orientación.

22. A título de seguimiento, se invitó a los participantes en el Foro en línea de composición abierta a recomendar mejoras de la redacción de estos documentos durante una ronda final de debates en línea celebrado del 27 de febrero al 11 de marzo de 2012.

23. En función de las sugerencias para mejoras de la redacción, los presidentes de los subgrupos de trabajo, en colaboración con los miembros de los respectivos subgrupos, están preparando un proyecto de documentos anticipados sobre los dos temas por considerar durante la tercera serie de conferencias regionales en línea en tiempo real y la cuarta reunión del GEET.

¹² Disponible en la dirección <http://bch.cbd.int/protocol/meetings/documents.shtml?eventid=4736>.